

472

Licencia Móvil 1587 HT
800-462-2177 De 240
947777 Bogotá D.C.

Orden de servicio

17729643

DESTINATARIO

GLORIA MABEL ALDANA OTAVO Y JOSE
ALBEIRO SANTA OTAVO

KR850 26 70 SUR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-15052

Fecha: 28/03/2025 04:17:31 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025

Destino: ANGIE STEFFANY RODRIGUEZ
NARANJO

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

ANGIE STEFFANY RODRIGUEZ NARANJO

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE MARZO DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 160 del 17 de marzo de 2025**, "Por medio de la cual se declara la pérdida de ejecutoria de veinticuatro (24) subsidios distritales complementarios de vivienda asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante las Resoluciones No(s) 159 del 24 de marzo de 2021 y 529 del 03 de agosto de 2021 (modificadas por las Resoluciones No(s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 27 del 26 de enero de 2022 y 67 del 21 de febrero de 2022 (modificados por las Resoluciones No(s) 882 del 14 de diciembre de 2022 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 148 del 04 de abril de 2022 (modificada por las Resoluciones No(s) 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 927 del 19 de diciembre de 2022 (modificada por las Resoluciones No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 11 del 12 de enero de 2023 (modificada por la Resolución No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 481 del 11 julio de 2023 y 482 del 11 de julio de 2023 (modificadas por la Resolución No 405 del 31 de julio de 2024)., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: 357204ee-bdaa-4d18-9629-7713407036ae

PG02-PL01 V3



Certificado No.
LAT - 1018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-15052

Fecha: 28/03/2025 04:17:31 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025

Destino: ANGIE STEFFANY RODRIGUEZ
NARANJO

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Elaboró: LAURA STELLA MORA FORERO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 2 de 2

Documento Electrónico: 357204ee-bdaa-4d18-9629-7713407036ae

PG02-PL01 V3



Certifican No.
LVT - 0018





Logo de Bogotá 1987 NIT
900.590.811.7 Pg. 250
954-55 Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-15010

Fecha: 28/03/2025 03:54:51 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025
Destino: DANNY ALDEMAR MOSQUERA
MATTÁ Y ANYELA KATERIN PARDO
ZAMORA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Orden de servicio 17729643
DESTINATARIO DANNY ALDEMAR MOSQUERA MATTÁ Y ANYELA KATERIN PARDO ZAMORA

Bogotá D.C.

Señor(a):

DANNY ALDEMAR MOSOUERA MATTÁ Y ANYELA KATERIN PARDO ZAMORA

Dirección:

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE MARZO DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 160 del 17 de marzo de 2025**, "Por medio de la cual se declara la pérdida de ejecutoria de veinticuatro (24) subsidios distritales complementarios de vivienda asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante las Resoluciones No(s) 159 del 24 de marzo de 2021 y 529 del 03 de agosto de 2021 (modificadas por las Resoluciones No(s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 27 del 26 de enero de 2022 y 67 del 21 de febrero de 2022 (modificados por las Resoluciones No(s) 882 del 14 de diciembre de 2022 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 148 del 04 de abril de 2022 (modificada por las Resoluciones No(s) 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 927 del 19 de diciembre de 2022 (modificada por las Resoluciones No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 11 del 12 de enero de 2023 (modificada por la Resolución No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 481 del 11 julio de 2023 y 482 del 11 de julio de 2023 (modificadas por la Resolución No 405 del 31 de julio de 2024)., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitathogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitathogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: b2fe8c27-862e-4e6c-b18b-2a59e129234c

PG02-PL01 V3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HABITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-15010

Fecha: 28/03/2025 03:54:51 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025

Destino: DANNY ALDEMAR MOSQUERA
MATTA Y ANYELA KATERIN PARDO
ZAMORA

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Elaboró: LAURA STELLA MORA FORERO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ



472

Licencia Motor 1887 NIT
490.882.917.7.00.200
85455 Bogotá D.C.

Orden de servicio

17729643

DISTRINATARIO

LORENA ROJAS VALENCIA

CALLE 630 121 15 PISO 3



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-15049

Fecha: 28/03/2025 04:16:16 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025

Destino: GLORIA MABEL ALDANA OTAVO Y
JOSE ALBEIRO SANTA OTAVO

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

GLORIA MABEL ALDANA OTAVO Y JOSE ALBEIRO SANTA OTAVO

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE MARZO DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 160 del 17 de marzo de 2025**, "Por medio de la cual se declara la pérdida de ejecutoria de veinticuatro (24) subsidios distritales complementarios de vivienda asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante las Resoluciones No(s) 159 del 24 de marzo de 2021 y 529 del 03 de agosto de 2021 (modificadas por las Resoluciones No(s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 27 del 26 de enero de 2022 y 67 del 21 de febrero de 2022 (modificados por las Resoluciones No(s) 882 del 14 de diciembre de 2022 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 148 del 04 de abril de 2022 (modificada por las Resoluciones No(s) 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 927 del 19 de diciembre de 2022 (modificada por las Resoluciones No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 11 del 12 de enero de 2023 (modificada por la Resolución No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 481 del 11 julio de 2023 y 482 del 11 de julio de 2023 (modificadas por la Resolución No 405 del 31 de julio de 2024)., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: bbb0cc60-36bc-4b69-a422-4f55ab939433

PG02-PL01 V3



Certificado No.
EAT - 1018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-15049

Fecha: 28/03/2025 04:16:16 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025

Destino: GLORIA MABEL ALDANA OTAVO Y

JOSE ALBEIRO SANTA OTAVO

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Elaboró: LAURA STELLA MORA FORERO

Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

Secretaria Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 2 de 2

Documento Electrónico: **bbb0cc60-36bc-4b69-a422-4f55ab939433**

PG02-PL01 V3



Certificación No.
LAT - 010



Lineada Móvil: 1987 1177
918 282 8177 / 715 2015
854-55 Bogotá D.C.

Orden de servicio

17729643

DESTINATARIO

JILL ELIZABETH CASTILLO HUERTAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-15033

Fecha: 28/03/2025 04:00:42 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025

Destino: JILL ELIZABETH CASTILLO
HUERTAS

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

JILL ELIZABETH CASTILLO HUERTAS

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE MARZO DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 160 del 17 de marzo de 2025**, "Por medio de la cual se declara la pérdida de ejecutoria de veinticuatro (24) subsidios distritales complementarios de vivienda asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante las Resoluciones No(s) 159 del 24 de marzo de 2021 y 529 del 03 de agosto de 2021 (modificadas por las Resoluciones No(s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 27 del 26 de enero de 2022 y 67 del 21 de febrero de 2022 (modificados por las Resoluciones No(s) 882 del 14 de diciembre de 2022 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 148 del 04 de abril de 2022 (modificada por las Resoluciones No(s) 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 927 del 19 de diciembre de 2022 (modificada por las Resoluciones No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 11 del 12 de enero de 2023 (modificada por la Resolución No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 481 del 11 julio de 2023 y 482 del 11 de julio de 2023 (modificadas por la Resolución No 405 del 31 de julio de 2024)., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: 2dc555e3-8c09-4b46-bb7c-d4d6f63bf6a8

PG02-PL01 V3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-15033

Fecha: 28/03/2025 04:00:42 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025
Destino: JILL ELIZABETH CASTILLO
HUERTAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Elaboró: LAURA STELLA MORA FORERO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ





Librería Matic 1987 INT
800 282 917 7 Dg 250
954-05 Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-15032

Fecha: 28/03/2025 04:00:22 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025

Destino: JOSE DUVAN GOMEZ MENDEZ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Orden de servicio
17729643
DESTINATARIO
JOSE DUVAN GOMEZ MENDEZ
AK71B 55 15

Bogotá D.C.

Señor(a):

JOSE DUVAN GOMEZ MENDEZ

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE MARZO DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 160 del 17 de marzo de 2025**, "Por medio de la cual se declara la perdida de ejecutoria de veinticuatro (24) subsidios distritales complementarios de vivienda asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante las Resoluciones No(s) 159 del 24 de marzo de 2021 y 529 del 03 de agosto de 2021 (modificadas por las Resoluciones No(s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 27 del 26 de enero de 2022 y 67 del 21 de febrero de 2022 (modificados por las Resoluciones No(s) 882 del 14 de diciembre de 2022 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 148 del 04 de abril de 2022 (modificada por las Resoluciones No(s) 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 927 del 19 de diciembre de 2022 (modificada por las Resoluciones No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 11 del 12 de enero de 2023 (modificada por la Resolución No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 481 del 11 julio de 2023 y 482 del 11 de julio de 2023 (modificadas por la Resolución No 405 del 31 de julio de 2024)., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LAURA STELLA MORA FORERO

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: afca78d5-9445-4f4d-a95b-4e2a8ae8e2dc

PG02-PL01 V3



Certificate No.
LATV-1018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-15032

Fecha: 28/03/2025 04:00:22 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025

Destino: JOSE DUVAN GOMEZ MENDEZ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ





SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-15018

Fecha: 28/03/2025 03:57:46 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025
Destino: SANDRA MILENA RAMIREZ
CAMARGO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

SANDRA MILENA RAMIREZ CAMARGO

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE MARZO DE 2025

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 160 del 17 de marzo de 2025**, "Por medio de la cual se declara la perdida de ejecutoria de veinticuatro (24) subsidios distritales complementarios de vivienda asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante las Resoluciones No(s) 159 del 24 de marzo de 2021 y 529 del 03 de agosto de 2021 (modificadas por las Resoluciones No(s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 27 del 26 de enero de 2022 y 67 del 21 de febrero de 2022 (modificados por las Resoluciones No(s) 882 del 14 de diciembre de 2022 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 148 del 04 de abril de 2022 (modificada por las Resoluciones No(s) 128 del 15 de marzo de 2023 y 1094 del 14 de diciembre de 2023), 927 del 19 de diciembre de 2022 (modificada por las Resoluciones No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 11 del 12 de enero de 2023 (modificada por la Resolución No 1094 del 14 de diciembre de 2023), 481 del 11 julio de 2023 y 482 del 11 de julio de 2023 (modificadas por la Resolución No 405 del 31 de julio de 2024)., dentro de los cinco (5) días siguientes a! recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: 6cf3a5e9-1325-4735-bacb-1cab63bd4e48

PG02-PL01 V3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-15018

Fecha: 28/03/2025 03:57:46 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 160 DEL 17 DE
MARZO DE 2025

Destino: SANDRA MILENA RAMIREZ
CAMARGO

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Elaboró: LAURA STELLA MORA FORERO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ



Certificado No.
L47 - 0118

